

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 20 agosto de 2020

REF: 2019-00209-00.

De cara a las documentales aportadas a la presente acción, el Despacho **DISPONE:**

Reconoce personería a la abogada Fleance Velásquez Mancipe, para que represente los intereses del demandado dentro de este asunto.

Notifíquese,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ
Juez

JUZGADO 3°. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 16

Hoy

La Sria. 21- agosto 2020



ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA